

R-DNAT-2024-0105

Salta, 22 de febrero de 2024

EXPEDIENTE 11.035/2023

VISTA:

La presentación de fs. 1/2, elevado por la Dra. Guadalupe Galíndez, solicitando la aprobación de la Actividad Acreditada, tipo Practica de Asistencia a la Tarea Científica titulada "Monitoreo en sitios de intervención y sitios pilotos de enriquecimiento con especies de árboles nativos (*Cedrela angustifolia*)", y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Biología aconseja aprobar la Actividad Acreditada presentada por la Dra. Guadalupe Galíndez, titulada Monitoreo en sitios de intervención y sitios pilotos de enriquecimiento con especies de árboles nativos (*Cedrela angustifolia*).

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obra en título 3) Actividades Acreditadas Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj y en el plan 2004 el marco normativo establecido es la resolución CDNAT-2013-0386.

Que a fs. 6, la Dra. Guadalupe Galíndez eleva el listado de estudiantes que realizaron la Actividad Acreditada y solicita el otorgamiento de los créditos correspondientes a la presentación de fs. 1/2.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Practica de asistencia a la tarea científica, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 4º en general, estableciéndose su formato de presentación específico en el artículo 12º y la misma no posee requisitos.

Que, corresponde asignar el reconocimiento los créditos por la actividad desarrollada de acuerdo a lo informado en la Ficha de Actividades Acreditada que obra a fs. 2 y al informe final de fs. 4/5.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditada desarrollada por los siguientes estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, titulada "Monitoreo en sitios de intervención y sitios pilotos de enriquecimiento con especies de árboles nativos (*Cedrela angustifolia*)", dirigida por la Dra. Guadalupe Galíndez, con la modalidad: Practica de Asistencia a la Tarea Científica y otorgar la cantidad de créditos correspondientes:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	CRÉDITOS
418.262	CORREGIDOR, Tomas Walter Samuel	3 (tres)
418.487	DIEDRICH, Victoria	3 (tres)
414.737	MOYA, Ana Lucrecia	3 (tres)
416.945	PEREZ, Nahuel Facundo	3 (tres)
417.482	GUEVARA SOLA, Eliana Grisel	3 (tres)
418.916	MERCADO, Ángeles Guadalupe	3 (tres)
418.921	REBUFFI, Estefanía	3 (tres)

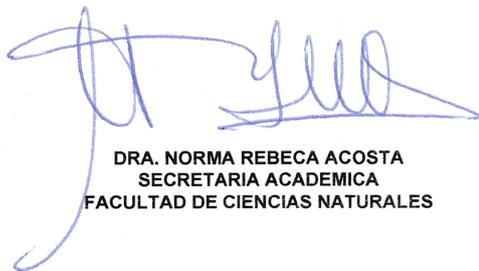


R-DNAT-2024-0105

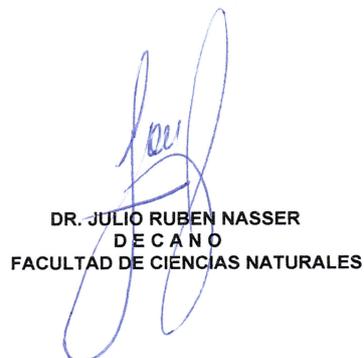
Salta, 22 de febrero de 2024

EXPEDIENTE 11.035/2023

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES